

30 ABR 2018


MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DIRECCION GENERAL



Nº 072-DG/HHV-2018

Resolución Directoral

Santa Anita, 16 de Abril del 2018

VISTOS:

El Informe N° 034-2018-OESA-HHV, de fecha 28 de febrero de 2018, expedido por el Jefe (e) de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, y el Informe N° 102 -OAJ-HHV-2018, de fecha 05 de abril de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, contenidos en el Expediente N° 18MP-02785-00, y;

CONSIDERANDO:

Que, de manera primigenia, debe manifestarse que el Artículo 102° del Capítulo VII De la Higiene y Seguridad en los Ambientes de Trabajo, establece que: *"Las condiciones higiénicas y sanitarias de todo centro de trabajo deben ser uniformes y acordes con la naturaleza de la actividad que se realiza sin distinción de rango o categoría, edad o sexo"*;

Que, acorde a lo señalado, es de verse, que el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, precisa que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental: *"Es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la Situación de Salud Hospitalaria, Salud Ambiental e Investigación Epidemiológica (...)"*;

Que, siendo ello así, con el Informe N° 034-2018-OESA-HHV, de fecha 28 de febrero de 2018, el Jefe (e) de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, solicita a la Dirección General, la aprobación del Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección del Hospital Hermilio Valdizán 2018, el cual consta de diecinueve (19) páginas;

Que, respecto a dicho Plan, resulta oportuno expresar que entre sus Objetivos Específicos, se encuentra: *"(...) Desarrollar, implementar y ejecutar actividades de salud pública y ambiental para el control y erradicación sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismo patógenos en el Hospital Hermilio Valdizán (...)"*;

Que, a través del Informe N° 102-OAJ-HHV-2018, de fecha 05 de abril de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica, opina a favor de la aprobación del Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección del Hospital Hermilio Valdizán 2018, por lo que cabe expedir el respectivo acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;





Resolución Directoral

Santa Anita, 16 de Abril del 2018



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el PLAN DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2018, el mismo que consta de diecinueve (19) páginas, que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Epidemiología y salud Ambiental, la difusión, aplicación y supervisión del acotado Plan; la misma que informará periódicamente a la Dirección General sobre el desarrollo y los resultados obtenidos.



Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución conjuntamente con el citado Plan, a través del Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
CMP 2143 RNE 12799

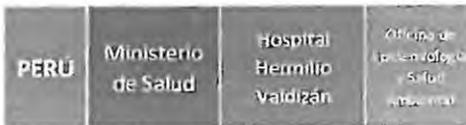


*Hospital
Hermilio
Valdizan*

“PLAN DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN”

2018

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional



DIRECCION GENERAL

Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

Mg. Noemí Paz Flores

Ing. Evelyn Huanca Tacilla

Bach. Enf. Shalom Ramirez Maita

Tec. Adm. Carlos Castro Pizarro

Sra. Lourdes Huerta Ramírez

2018



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	FINALIDAD	5
III.	OBJETIVOS	5
A.	Objetivos Específicos	5
IV.	ALCANCE	6
V.	BASE LEGAL	6
VI.	DEFINICIONES	7
VII.	ÁREAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	8
VIII.	DESCRIPCIÓN DEL PLAN	9
9.1.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN O PASIVAS DE CONTROL	10
9.1.1.	CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES	11
9.1.2.	CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS DE GESTIÓN	11
9.2.	MEDIDAS ACTIVAS DE CONTROL	12
9.3.	PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL ACTIVO DE PLAGAS	13
9.3.1.	INSPECCIÓN PRELIMINAR	13
9.3.2.	PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	13
9.3.3.	DESINSECTACIÓN	14
9.3.4.	DESRATIZACIÓN	15
9.3.5.	DESINFECCIÓN	15
IX.	CRONOGRAMA	16
X.	ANEXOS:	17



I. INTRODUCCIÓN

El manejo del ambiente hospitalario es considerado de gran importancia en la prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud, debido a que intervienen conjuntamente características relacionados con el huésped y con los microorganismos emergentes, lo que, en ocasiones, nos hace considerar al ambiente como factor primordial en la aparición de brotes epidémicos, especialmente infecciones gastrointestinales o infecciones cuyos agentes patógenos se transmiten en ambientes con deficiente higiene. Por lo tanto los factores de riesgo presentes en estas situaciones se relacionan frecuentemente con factores ambientales, tales como el tratamiento de agua, manejo de aire, desinsectación, desratización y limpieza y desinfección de reservorios de agua, limpieza de ambientes y tanques sépticos. Por lo que el ambiente físico contiene a un gran número de factores de riesgo para la aparición de plagas.

Todo establecimiento de salud tiene como principal objetivo garantizar el estado de salud a nivel preventivo, promocional y garantizar con ello la salud de las personas que asisten a él así como brindar la seguridad al usuario interno y externo en todo sentido. Por esta razón es importante poner énfasis en el control de las plagas que puedan atacar al Hospital Hermilio Valdizan.

Actualmente, está demostrado que tanto roedores como insectos y otros artrópodos son portadores de los gérmenes causante de distintas enfermedades, pudiendo actuar como vectores de la mismas, transmitiéndolas al hombre, por contacto directo o contaminado objetos y productos alimenticios con sus orines o excremento.

La presencia de plagas en la institución sea en su entorno Intrahospitalario o Extrahospitalario nos revela, un escenario con condiciones sanitarias deficientes que son las que propician su desarrollo, y al mismo tiempo, es un factor de alto riesgo que alteraría el nivel de salubridad de la institución por la presencia de microorganismo infecciosos capaces de trasladar, tanto en el exterior como interior de su cuerpo. Podemos afirmar que estamos en presencia de una plaga cuando tenemos un roedor en ambientes hospitalarios como, por ejemplo: sala de espera, pasillos, consultorios etc. o insectos como una cucaracha en el servicio de Laboratorio o Medicina General, el gran impacto negativo en el usuario e institución ante estos escenarios causaría rechazo en el usuario y el ambiente de salubridad que debe imperar en estas situaciones. Dada



la importancia que han tenido los insectos y roedores en la morbilidad, mortalidad y transmisión de enfermedades, el hombre ha tenido que usar múltiples agentes para su control.

El Hospital Hermilio Valdizán, tiene numerosos factores de riesgos internos y externos para la infestación por artrópodos y roedores, los cuales deben tenerse en cuenta en el "Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección del Hospital Hermilio Valdizán". Son múltiples las fuentes y los mecanismos por los cuales ingresan las plagas a nuestro Hospital. Exterminar los insectos y roedores puede constituirse en una meta inalcanzable, pero debe buscarse el control adecuado para evitar su desarrollo exagerado mediante las técnicas de higiene, aseo, recolección de basuras, buen almacenamiento y protección de los productos alimenticios.

II. FINALIDAD

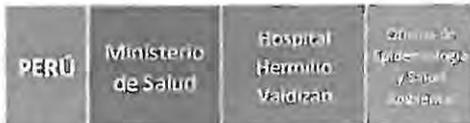
Contribuir a disminuir los riesgos de la Salud de los trabajadores y pacientes en el Hospital Hermilio Valdizán, sobre la identificación de plagas y vectores, mediante el control de las mismas.

III. OBJETIVOS

Desarrollar e implementar un conjunto de actividades para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Hermilio Valdizán.

A. Objetivos Específicos

- Elaborar un diagnóstico actual de plagas y vectores y su nivel de incidencia en el Hospital Hermilio Valdizán.
- Desarrollar, implementar y ejecutar actividades de salud pública y ambiental para el control y erradicación sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Hermilio Valdizán.
- Evitar la adquisición de enfermedades por los vectores, roedores, etc., a los trabajadores del Hospital Hermilio Valdizán.



IV. ALCANCE

Las Actividades de desinsectación, desratización y desinfección (DDD) será aplicado en todos los servicios y/o ambientes del Hospital Hermito Valdizan.

Las actividades contempladas en el presente Plan estarán a cargo de la empresa de Servicios de Limpieza (EPS) y estará supervisada por el personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

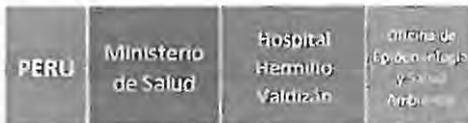
V. BASE LEGAL

- Ley N°26842, Ley General de Salud
- Ley N° 29783. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S N° 005-2012-TR, Aprueba el Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 27657; Ley del Ministerio de Salud.
- D.L. N° 1167, Crea el Instituto de Servicios de Salud
- Resolución Ministerial N° 449 - 2001 - SA - DM "Norma Sanitaria para los trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de reservorios de agua, Limpieza de ambientes y Limpieza de tanques Sépticos"
- Resolución Ministerial N° 372 - 2011/MINSA, que aprueba la "GUIA TECNICA DE PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO".
- Decreto Supremo N°022 - 2001 - SA "Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas, Establecimientos Comerciales, Industriales y de servicios".
- RM N° 258-2011-MINSA., que aprueba el Documento Técnico" Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020".



VI. DEFINICIONES

- A. **Cebos:** Mezcla de granos molidos y harinas a la que se le agrega sustancias químicas en polvo, que se coloca en lugares estratégicos para que al ser ingerida por los roedores resulte en su envenenamiento. Dícese también de los productos químicos o biológicos para el control de roedores que, en forma sólida, se encuentran listos para ser colocados en lugares especiales.
- B. **Cisterna:** Reservorio para el almacenamiento de agua que se encuentra ubicado por debajo del nivel del suelo.
- C. **Control de roedores e insectos:** Conjunto de acciones, conducentes a disminuir el número de roedores o de insectos dentro de un ambiente, zona o área determinada.
- D. **Desratización:** Conjunto de acciones de carácter técnico que se efectúan con el propósito de disminuir el número de roedores presentes en un local, zona o área determinada.
- E. **Desinsectación:** Conjunto de actividades técnicas que se realizan para tratar de eliminar o disminuir la cantidad de insectos presentes en un local, zona o área determinada.
- F. **Fumigación:** Conjunto de acciones mediante las cuales se desinfecta o desinsecta ambientes, zonas o áreas, con el empleo de sustancias químicas o biológicas aplicadas por aspersión, pulverización o nebulización.
- G. **Manejo Integrado de Plagas:** Es un sistema en el que se integran medidas preventivas y correctivas para mantener el nivel de las plagas en un mínimo tolerable.
- H. **Microorganismo:** Un microorganismo, también llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que sólo puede visualizarse con el microscopio.
- I. **Nebulización:** Acción de esparcir, mediante equipos especiales, sustancias químicas o biológicas en micro gotas que pueden ir de 30 a 100 micras de diámetro. A los equipos utilizados se les conoce como nebulizadores.
- J. **Plagas:** Organismo que causa daños o transmite enfermedades al hombre, a los animales o a las plantas. Las plagas pueden ser insectos, roedores, malezas, hongos, virus, bacterias, etc.



- K. **Pulverización:** Acción de esparcir, mediante equipos especiales, sustancias químicas en polvo.
- L. **Rociar:** Esparcir en gotas pequeñas una sustancia líquida en el suelo o paredes y techos.
- M. **Roedor.** -Se dice de los mamíferos que tienen dos incisivos que crecen continuamente y que les sirven para roer, como el ratón.
- N. **Rodenticida:** Es un pesticida que se utiliza para matar o eliminar, controlar, prevenir, repeler o atenuar la presencia o acción de los roedores.

VII. **ÁREAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN.**

A. **Áreas críticas:**

Aquellos que tienen riesgo de contaminación y contacto con elementos biológicos, fluidos corporales, sustancias tóxicas, sustancias químicas y reactivos químicos son:

- Laboratorios.

B. **Áreas semicríticas:**

Áreas con riesgo moderado de contaminación y contacto con elementos biológicos y fluidos corporales, como:

- Emergencia.
- Hospitalización.
- Consulta externa.
- Tópicos.
- Salas de espera.
- UCI (grado psiquiátrico).
- Servicio de Nutrición.

C. **Áreas no críticas, comunes:**

Áreas con riesgo mínimo de contaminación y contacto con elementos biológicos y fluidos corporales, como:

- Farmacia.



- Oficinas administrativas.
- Almacén.
- Comedores del personal.

VIII. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

El plan propone aplicar las siguientes medidas para el manejo y el control de plagas, en orden de preferencia:

A. Medidas de Prevención

Este programa describe todas aquellas medidas de prevención, encaminadas a eliminar los factores que van a favorecer su desarrollo, como son la creación de lugares donde pueden encontrar comida, refugio y condiciones ambientales adecuadas para su desarrollo.

B. Medidas de vigilancia

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a detectar la presencia de plagas en el interior y exterior del Hospital. En esta medida se definirán las acciones y actividades a realizar.

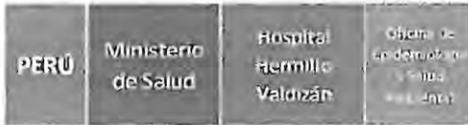
C. Medidas de control y eliminación

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a controlar y eliminar las plagas una vez que hayan sido detectadas. Los tratamientos con productos químicos, físicos o biológicos deberán realizarse por personal capacitado y autorizado de manera que no represente una amenaza para la población hospitalaria.

D. Inspección de exteriores

Aspectos a valorar:

- Posibles focos contaminantes en la periferia.
- Estado de limpieza de la zona, evaluando la presencia de escombros, maleza, residuos, etc.
- Acumulación de materiales y enseres en desuso.
- Estado de la pavimentación y sistema de desagüe.
- Presencia de madrigueras.
- Búsqueda de posibles accesos al interior de las instalaciones, haciendo especial hincapié en orificios incontrolados, puertas y ventanas con roturas, rejillas mal colocadas, etc.
- Presencia, ubicación y estado de los contenedores de residuos sólidos.
- Tapas de buzones y cajas de desagües rotos.



E. Inspección de interiores

Aspectos a valorar:

- Identificar el tipo de actividad que se desarrolla en cada servicio o ambiente.
- Realizar un análisis de los factores que favorecen la presencia de especies potenciales de ser plaga, vigilando el estado de:
 - Desagües.
 - Dobles techos.
 - Cámaras de aire.
 - Comunicaciones directas con el exterior.
 - Cajas de desagüe rotas y desagües atorados.
- Examinar, cuando sea necesario, el proceso de almacenaje de alimentos correcto estibado, rotación periódica de productos o materiales, estado en el que se encuentran, dificultad de acceso, restos sobre el suelo, etc.).
- Comprobar el estado de limpieza de las instalaciones. Se deberán inspeccionar atentamente todos los rincones y lugares de difícil acceso.
- Evaluar zonas húmedas.
- Analizar las zonas calientes (motores, hornos, cuadros eléctricos, etc.).
- Se inspeccionará cualquier aspecto que se considere interesante para hacer un buen diagnóstico.

Pasos a seguir para detectar las plagas en el interior o en los alrededores del Hospital encontrar:

- Presencia de ejemplares vivos o muertos de insectos y roedores.
- Excremento disperso o acumulado y orine de roedores.
- Huellas sobre muros, paredes, pisos, etc.
- Restos del pelaje (en caso de mamíferos).
- Material roído.
- Restos de mudas (en caso de insectos).
- Huevos, puestas.
- Madrigueras, nidos, caminos de paso.
- Regurgitaciones de insectos.
- Productos consumidos (diferenciar entre los ataques producidos por las distintas especies).

9.1.MEDIDAS DE PREVENCIÓN O PASIVAS DE CONTROL

Son aquellas encaminadas a impedir que las especies nocivas penetren, vivan y proliferen en el interior de los servicios o ambientes del Hospital. Los factores que contribuyen para la infestación de plagas en los servicios son: la mala higiene y limpieza, la falta de mantenimiento y el desorden.



Para minimizar la posibilidad de la resistencia a insecticidas en las poblaciones de cucarachas y la exposición de las personas a los insecticidas, se debe adoptar un control integrado, considerando en primer lugar las medidas de prevención o pasivas de control y en segundo lugar el control químico.

La mayoría de las medidas de prevención o pasivas de control son obvias y de fácil cumplimiento, siendo necesario sólo que las Jefaturas de los Servicios hagan las gestiones necesarias.

Corrección de deficiencias estructurales que brindan las condiciones para la proliferación de una plaga determinada. Corrección de deficiencias de gestión que facilitan la proliferación de una plaga determinada.

9.1.1. CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES

Las medidas a tomar serán:

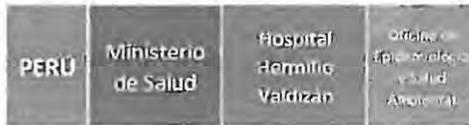
- En las entradas de tuberías deben sellarse con mezcla de cemento o yeso, con malla, rejas metálicas y las canaletas con tapas fijas o móviles.
- Colocar burletes (tira textil o de otro material flexible que se coloca en el canto de las hojas de puertas, balcones o ventanas para que cierren herméticamente).
- Colocar mallas metálicas de cocos pequeños en ventanas del servicio de nutrición y cafeterías. Sellar agujeros y grietas en pisos y paredes.
- Colocar sifones (trampas) en los desagües de los inodoros, lavatorios y duchas.
- Clausurar las redes de agua y desagüe en desuso. En caso de existir falsos suelos o falsos techos deben de poseer una zona de acceso.
- Corregir fugas de agua que dan como resultado la aparición de humedades y el consiguiente aumento de la humedad relativa.

9.1.2. CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS DE GESTIÓN

Las Jefaturas de las Oficinas, Unidades y Servicios del Hospital deberán gestionar para que las medidas preventivas de Limpieza higiene y saneamiento se cumplan en sus servicios. La primera medida y más eficaz es la de eliminar y evitar la creación de lugares que actúen como focos para el desarrollo de plagas.

Se deberá tener en cuenta las siguientes medidas a tomar con respecto a deficiencias de gestión:

- No guardar o almacenar alimentos y golosinas en los veladores, cómodas, escritorios, roperos, armarios y archivadores de las oficinas unidades, servicios y áreas.
- Hacer que el personal de limpieza o técnico de enfermería realicen la limpieza profunda (terminal) de los veladores de pacientes mínimo una (1) vez por semana.
- Limpieza profunda de escritorios, armarios y archivadores (sacando los materiales que se guarda dentro de los mismos, mínimo una (1) vez por mes.



- Limpieza completa inmediatamente después de derrames y partículas de alimentos, para privar a las plagas de su fuente de comida.
- No permitir el acumulo de papeles y/o otros materiales en el piso.
- Hacer limpieza terminal de los ambientes del Hospital una (1) vez por mes, es decir moviendo o sacando todo el material u objetos de un ambiente.
- Reportar o solicitar a la Unidad de Servicios Generales cualquier falla de goteo tuberías. Esto privará a las plagas de agua.
- Revisar que los bienes adquiridos y/o equipos eléctricos que ingresan al Hospital no contengan cucarachas.
- En zonas de almacenamiento de maquinaria, embalajes y/o enseres éste debe hacerse de forma ordenada dificultando de dar las condiciones ambientales para la supervivencia de plagas.
- El Servicio de Nutrición deberá realizar una correcta rotación de alimentos, material de embalaje y limpieza de los almacenes una (1) vez por mes.
- Los ambientes de los servicios y alrededores del mismo deben de permanecer limpios. Se hará especial incidencia en zonas de difícil accesibilidad.
- Los almacenes deberán programar una limpieza terminal cada 45 días y así eliminar las condiciones favorables para la presencia de plagas.
- Evitar la proliferación de mala hierba en los jardines del Hospital
- Los jardines deben presentar un buen estado de conservación.
- Los servicios, áreas o unidades deben mantener un orden dentro de sus ambientes, lo cual implica no mantener equipos o maquinaria en desuso dentro del servicio.
- Se deberá respetar las recomendaciones para el almacenaje de insumos y materiales.
- El manejo de residuos sólidos se realizará cumpliendo con la norma y plan institucional establecido al respecto.
- El área de patrimonio deberá realizar el retiro de todo material o equipos en desuso de los servicios.
- Concientizar e involucrar a todo el personal de Hospital Hermilio Valdizan implicados en el problema de las plagas.

9.2.MEDIDAS ACTIVAS DE CONTROL

Estas medidas se realizarán cuando se ha detectado la presencia de una plaga en el interior de los servicios o ambientes del Hospital y consiste en el uso de sustancias químicas y éstas dependerán de:

- Nivel de infestación de la plaga detectada.
- Ciclo biológico y comportamiento de las especies a controlar.
- Características de la instalación:
 - Tipo de materiales.
 - Presencia/ausencia de alimentos.
 - Actividad productiva.
 - Entorno.
 - Etc.



Además hay que decidir:

- Las zonas que serán objeto de control.
- Frecuencia de los tratamientos.
- Elección de los productos a utilizar.
- Principios activos.
- Métodos químicos y/o biológicos.
- Elección de los métodos de aplicación.
- Es necesario un seguimiento que se basará en:
 - Inspección visual de las instalaciones.
 - Monitorización.

9.3.PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL ACTIVO DE PLAGAS

El procedimiento para el control activo de plagas en los servicios del Hospital Hermilio Valdizan se tendrá en cuenta las siguientes fases o etapas:

9.3.1. INSPECCIÓN PRELIMINAR

Se inspeccionará el lugar de desinsectación o desratización para:

- Localizar los focos de infestación.
- Buscar evidencias de la plaga como: individuos vivos o muertos, daños, excrementos, huellas, caminos, mudas, etc.
- Recoger información conversando con el responsable o personal del servicio.

9.3.2. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

A. MEDIDAS PREVENTIVAS

- Hermetizado y sellado de grietas, huecos desperfectos de las instalaciones.
- Reformas estructurales que se deban realizar en la instalación.
- Almacenamiento adecuado de los productos susceptibles de ser atacados por plagas, rotación de productos, verificar tarimas y estanterías.
- Vigilancia de la entrada de mercancía en las instalaciones, ver que no estén infestadas.
- Contar con programa de limpieza de las instalaciones, recogida de residuos sólidos, acumulación de materiales de desecho.

B. MEDIDAS ACTIVAS DE CONTROL

Seleccionar o integrar los métodos, no químicos y/o químicos, en función de las características de la instalación y de la plaga a combatir.

- Elección de la Técnica.



- Pulverización.
- Nebulización (en frío o caliente).
- Espolvoreo.
- Aplicación de Gel.
- Colocación Cebo (Rodenticida).

- **Evaluar el Momento Más Adecuado Para la Intervención**

- Considerar el momento más oportuno para tratar la plaga.
- Se debe considerar los lugares a tratar, especialmente los lugares de refugio de la plaga o los puntos críticos.
- Evaluar las medidas de seguridad.
- Seguimiento del Método de Control

Realizar una inspección post-tratamiento para verificar la eficacia de la intervención y el cumplimiento de las recomendaciones.

9.3.3. DESINSECTACIÓN

Se realizarán al menos los siguientes tratamientos:

Cuatro (4) tratamientos activos de control al año en el perímetro del Hospital.

Tres (3) tratamientos activos de control en el sistema de alcantarillado

Seis (6) t-tratamiento activos de control en el servicio de nutrición y alimentación.

En los servicios asistenciales se realizara de acuerdo a la demanda y disponibilidad de los ambientes.

Atención a todas aquellas solicitudes que fueran necesarias por no estar contemplados en el programa o por demanda de los servicios.

Para la desinsectación en los ambientes del Hospital Hermilio Valdizan se utilizará insecticidas con agente activo tales como piretroides, fosforados y fipronil de última generación por ser los menos tóxicos, en las presentaciones de emulsión concentrada (EC), polvo mojable (PM), nebulizable y en gel, y hacer la rotación del agente activo de los insecticidas después de tres aplicaciones en un ambiente para evitar la resistencia de la plaga.



9.3.4. DESRATIZACIÓN

Se realizarán cuatro (4) tratamientos activos al año, para lo cual se identificarán puntos y zonas más conflictivas. Tras los tratamientos activos, se realizarán tratamientos activos semanales de mantenimiento en los puntos críticos a fin de controlar los lugares problemáticos detectados.

Se realizara tratamiento preventivo de forma permanente, inspeccionando el sistema de alcantarillados en los que existen estaciones o cebaderos con Rodenticida, en unos casos como testigos indicativos de la presencia de roedores y en otros con intención de limitar la proliferación de los mismos.

Los Rodenticida a utilizar son los anticoagulantes con materia activa de Bromadiolona y Brodifacouma de segunda y tercera generación, mas fipronil para eliminar también las pulgas de los roedores cuando mueren, la presentación puede ser líquido, pellets o bloques, dada la resistencia que los roedores han desarrollado a los anticoagulantes de primera generación y el bajo riesgo para las personas.

La distribución y colocación de las diferentes presentaciones de los cebos, se realizará de acuerdo con las características particulares de cada una de las áreas objeto de tratamiento.

9.3.5. DESINFECCIÓN

Es un proceso selectivo que se ha empleado para destruir o inactivar a los microorganismos patógenos (bacterias, virus y hongos), en todos los ambientes donde puedan resultar nocivos; mediante la aplicación de un desinfectante, empleando métodos modernos y su aplicación se realiza mediante la micro difusión aérea del compuesto desinfectante.

La desinfección mantiene los niveles de contaminación microbiana dentro de límites aceptables, desde el punto de vista teórico-sanitario.

La desinfección, se realiza en forma permanente en los servicios críticos o a demanda de los diferentes servicios del Hospital quienes lo solicitarán de acuerdo a la disponibilidad y necesidad del ambiente a tratar.

IX. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE	AÑO 2018												META
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollar la Desinsectación y Desratización Pasiva	Registro de Aplicación	Servicios Generales y Mantenimiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12
Desarrollar la Desinsectación y Desratización Activa (Fumigación)	Constancia de Fumigación por áreas	Servicios Generales y Mantenimiento			x			x			x			x	4
Desarrollar la Desinfección Concurrente	Registro de Desinfección	Servicios Generales y Mantenimiento/	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12
Inspeccionar Áreas Externas	Informe	OESA/SGM						x						x	2
Inspeccionar Áreas Internas	Informe	OESA/SGM			x			x			x			x	4



X. ANEXOS:

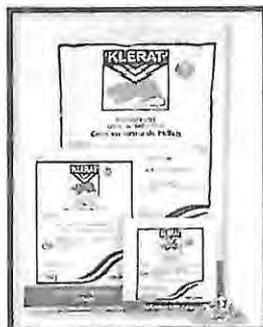
ANEXO 1.- Cronograma de Fumigación

Áreas	Tipo de Tratamiento	AÑO												Responsable	Observación
		I T			II T			III T			IV T				
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Emergencia y Sala de Operación	Activa			X			X			X			X	Desarrollar - Servicios Generales y Mantenimiento/ EPS Conservación y Limpieza Supervisión- OESA	Desalojara Ambientes. Uso de EPP
Pabellón 1	Activa			X			X			X			X		
Pabellón 2	Activa			X			X			X			X		
Pabellón 3	Activa			X			X			X			X		
Pabellón 4	Activa			X			X			X			X		
Pabellón 5	Activa			X			X			X			X		
Pabellón 6	Activa			X			X			X			X		
Pabellón 7	Activa			X			X			X			X		
Farmacia, Almacén y Caja	Activa			X			X			X			X		
Auditorio Principal, Estadística, Dental, Consultorios Psicológicos, laboratorios y Rx - DSMAG	Activa			X			X			X			X		
Dpto de Enfermería, Dirección Economía, Logística y Recursos Humanos	Activa			X			X			X			X		
Nutrición	Activa	X		X		X	X	X	X	X			X		
Terapia Ocupacional.				X			X			X			X		
Psiquiatría Infantil, DAMOC, Departamento de Familia	Activa			X			X			X			X		
OCI, Planeamiento, Asesoría Jurídica, Docencia e Investigación, Bienestar y PPR	Activa			X			X			X			X		
Lavandería, Servicios Generales, Patrimonio, Carpintería y Auditoría San Marcos.	Activa			X			X			X			X		
Transporte, Calidad, Epidemiología, SIS, Medicina Interna, UFGRD, Etc.	Activa			X			X			X			X		
Vigilancia, Residencia Médica, Psicodinámica, RRPP, Informe Plataforma, Promoción de la Salud	Activa			X			X			X			X		
Medicina General, Terapia Familiar y Consultorios Externos	Activa			X			X			X			X		
Centro de Rehabilitación de Ñaña	Activa			X			X			X			X		



ANEXO 2.- Portafolio de Productos

RODENTICIDA



Registro Sanitario N°1184-2011/DEPA/DIGESA/SA

Rodenticida anticoagulante base de Brodifacouma en una mezcla de cereales altamente apetecibles para los roedores. Elimina toda especie de roedores dañinos con pequeñas dosis de 1.3 g. Viene visto para ser usado. La presentación en Pellets es indicada para ser usada en ambientes cerrados y con poca humedad. Contiene BITREK, sustancia extremadamente amarga no detectada por roedores, que brindan seguridad en caso de ingestiones accidentales de personas y de animales domésticos. Tiene como antídoto la Vitamina K.

Dosis:

Plagas objetivo	Dosis
Ratas plaga	10 - 25 g / Cebadero
Ratones Plagas	5g / Cebadero

INSECTICIDA



Concentración al 12.5%

Registro Sanitario N° 1383-2011/DEPA/DIGESA/SA

Insecticida piretroide líquido de amplio espectro formulado como Concentración Emulsionable a base de Cipermetrina. Recomendado para el control de todo tipo de insectos rasteiros, voladores y arácnidos. Actúan por contacto o ingestión. Muy eficiente para el control de plagas domésticas y en industrias a través de tratamientos especiales. Registrado en Salud Pública para su uso en programas de control de vectores de enfermedades metaxénicas como el Dengue, Chikungunya y Zika.

Dosis: Uso profesional en Salud Pública, en Industrias y sobre plagas domesticas

Plagas objetivo	Equipo	Dosis
Insectos voladores, rasteiros y arácnidos	Termonebulizadora	20 ml / 1 L de Diesel
	mochila a motor (con dispositivos ULV)	20 ml / 1 L de agua
	Aplicaciones manuales	10 ml / 1 l. de agua



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Hermito Valdizán

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional



ANEXO 3.- Equipos de Utilización

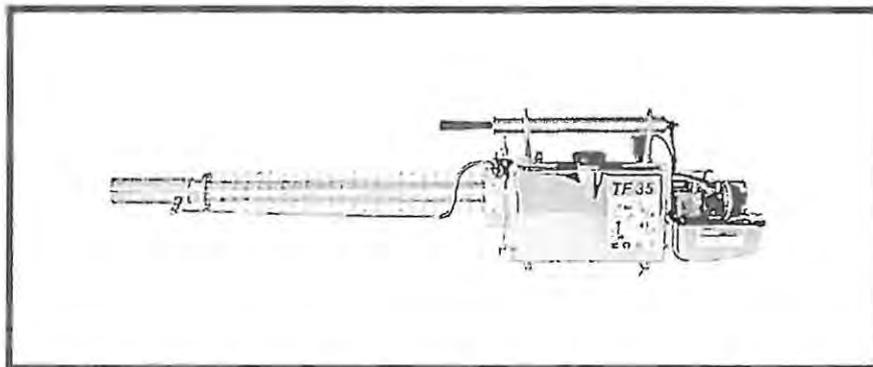
Aspersiones superficiales



La aspersión o rociado superficiales es la aplicación de un insecticida destinado a permanecer activo por algunas semanas o meses sobre la superficie aplicada, donde se espera que reposen o transiten los insectos objetivo.

La eficacia de los tratamientos residuales contra un insecto vector cualquiera está basada en el conocimiento de los hábitos de reposo del mismo, o como en el caso del control *Aedes Aegypti*, los lugares donde la hembra acude a poner sus huevos.

Termonebulización:



Estas máquinas, que pueden ser portátiles o estar montadas sobre vehículos y se prefieren en muchos programas de lucha anti-vectorial. La niebla producida es muy visible y psicológicamente es más aceptable para los residentes y para aquellos que deseen ver las operaciones de control mientras se llevan a cabo. Sin embargo, el tamaño de la gota es mucho menos controlado que con máquinas ULV, obteniéndose un rango bastante amplio de tamaños de gota, desde menos de una micra hasta 200 micras, por lo que cierta cantidad de insecticida se perderá debido a las corrientes de convección y a la caída rápida de las gotas de gran tamaño.

Cuando se utilicen nebulizadores térmicos, se debe considerar la posibilidad de aumentar la concentración de insecticida y disminuir proporcionalmente el flujo de descarga para reducir los costos de la aplicación.